RESOLUCION Nro. 102/2023

Caazapá, 03 de julio de 2023.-

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 29 de Junio del 2.023, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

El Programa Anual de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá del Ejercicio Fiscal 2023; y,

C O N S I D E R A N D O

La necesidad de realizar el Llamado: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA. CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"**, **PAC/ID Nº 423755**, del Objeto de Gasto 246, Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas.

El Artículo 33 del Decreto 2992/2019 en donde establece que los Pliegos de Bases y Condiciones deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.

Que, el Consejo de Administración es la máxima autoridad de esta Circunscripción Judicial.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **AUTORIZAR** a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de esta Circunscripción Judicial a iniciar el proceso de contratación para el servicio de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA. CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"**, **PAC/ID Nº 423755**, del Objeto de Gasto 246, Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas.

Art. 2º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado. -

Art. 3º. **ANÓTESE,** regístrese y notifíquese. -

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ante mi:

LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Secretario
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Caazapá